



### ACCIÓN REIVINDICATORIA FICTA

- De predios baldíos adjudicados a terceros por el INCORA, sobre los cuales la sociedad que demanda ostenta falsa tradición. Elementos para la prosperidad de la acción reivindicatoria. Ausencia de la identidad el bien poseído con aquel cuya recuperación se pretende. [\(SC16426-2015; 27/11 /2015\)](#)

### ACTO ADMINISTRATIVO

- Validez de la resolución proferida por un municipio, mediante la cual adjudica los predios a la sociedad demandante, como título válido para transferir la propiedad por recaer sobre un bien baldío. [\(SC16426-2015; 27/11 /2015\)](#)

### APRECIACIÓN CONJUNTA DE LA PRUEBA

- De la confesión del prescribiente y las pruebas testimoniales para acreditar el momento a partir del cual se empieza a ejercer la posesión sobre el predio reclamado en usucapión. [\(SC16057-2015; 20/11 /2015\)](#)

### APRECIACIÓN PROBATORIA

- De los hechos confesados por el prescribiente para acreditar el hito inicial de la interversión de su título de mero tenedor a poseedor. Suposición de la prueba sobre la fecha en que la demandada presentó demanda reivindicatoria en reconvencción dentro de otro juicio de pertenencia iniciado por el demandante en pretérita oportunidad. [\(SC16057-2015; 20/11 /2015\)](#)
- Del interrogatorio de parte y la prueba documental respecto a la inoponibilidad o falta de cesión del contrato de arrendamiento ante la copropiedad demandante. Indebida confrontación del contenido de las pruebas por lo interpretado por el juzgador. Reiteración jurisprudencial de las sentencias de 15 de julio de 2008, de 20 de marzo de 2013, de 18 de diciembre de 2012 y de 27 de marzo de 2001. [\(SC16432-2015; 27/11 /2015\)](#)

- Por ausencia de valoración de pruebas documentales, testimoniales e inspección judicial para demostrar la existencia del contrato de agencia comercial celebrado para la venta de café. Reiteración de la sentencia de 09 de agosto de 2010, citada en SC7806-2015 y el 02 de diciembre de 2013. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))
- Por preterición y tergiversación de las pruebas documentales que acreditan el dominio privado de los predios materia de reivindicación, contrario a la calidad de baldíos. Intrascendencia del yerro para el quebrantamiento del fallo. ([SC16426-2015; 27/11 /2015](#))

## **BIEN BALDÍO**

- Predio objeto de reivindicación ficta por la sociedad demandante, sobre el cual ostenta competencia para resolver su adjudicación el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA-. ([SC16426-2015; 27/11 /2015](#))

## **CARGA DE LA PRUEBA**

- Ausencia de acreditación de reciprocidad legislativa entre Colombia y el Estado de los Estados Unidos, en el que se profirió la decisión que se pretende homologar. ([SC15495-2015; 11/11 /2015](#))

## **CARGA PROBATORIA**

- Ausencia de acreditación de la reciprocidad tanto diplomática como legislativa para reconocer efectos jurídicos a la sentencia de divorcio proferida en el Estado de Texas - EEUU-. ([SC16114-2015; 20/11 /2015](#))

## **CARGO INCOMPLETO**

- Al no plantearse de forma clara y precisa conforme lo exige el artículo 374 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil. ([SC16426-2015; 27/11 /2015](#))

## **COMPETENCIA POR DESCONGESTIÓN**

- Definición. Factores que la determinan. Reiteración de las sentencias 26 de junio de 2003 y SC 17175-2014. ([SC16484-2015; 30/11 /2015](#))

## **COMPETENCIA**

- De los jueces nacionales en el ámbito internacional para conocer y juzgar asuntos laborales contra embajada o misión diplomática extranjera. Aplicación convención interamericana sobre la eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))
- Del juzgador que deja vencer los términos previstos para proferir el fallo dentro de la respectiva instancia. No constituye nulidad procesal al no encontrarse vigente la disposición del Código General del Proceso que así lo establece. Pérdida de competencia. ([SC16426-2015; 27/11 /2015](#))
- La facultad de crear cargos, reordenar distritos y redistribuir asuntos para fallo, respetando la jerarquía y competencia de los Despachos judiciales, dando aplicación de políticas de descongestión de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura no constituye causal de nulidad por falta de competencia funcional.

Aplicación del artículo 15 Ley 1285 de 2009 Reiteración sentencia de 19 de febrero de 2002 expediente 6011. ([SC16484-2015; 30/11 /2015](#))

### **CONFESIÓN FICTA**

- Error de hecho por indebida apreciación probatoria de la no comparecencia del representante legal de la demandada con fundamento en el artículo 29 de la Constitución Política. Comporta una presunción legal o iuris tantum que puede ser desvirtuada por el no compareciente. Reiteración de la sentencia de 14 de noviembre de 2008. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

### **CONFESIÓN**

- Capacidad persuasiva para probar la fecha a partir de la cual acontece la interversión del título de tenedor a poseedor. Artículo 195 numeral 2º Código de Procedimiento Civil. Reiteración de la sentencia de 4 de abril de 2002. ([SC16057-2015; 20/11 /2015](#))

### **CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL**

- Para su existencia se requiere que el agente actúe por cuenta ajena. Reiteración de la sentencia de 10 de septiembre de 2013. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

### **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

- Celebrado entre la anterior propietaria de la copropiedad y la empresa de energía demandada para la ocupación del espacio en el que funciona subestación de energía eléctrica. Causa jurídica de la obligación que excluye la acción por enriquecimiento sin causa. ([SC16432-2015; 27/11 /2015](#))

### **CONTRATO DE COMPRAVENTA COMERCIAL**

- Naturaleza verbal y sucesiva para la venta de café entre los demandantes y la cooperativa cafetera demandada. Inexistencia del contrato ante la presencia de un convenio de suministro celebrado con un proveedor no vinculante a los actores. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

### **CONTRATO DE SUMINISTRO**

- Celebrado entre la cooperativa cafetera demandada y un tercero no vinculante a los actores. Valoración de la copia del contrato como hecho indicador de la verdadera naturaleza de la relación comercial. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

### **COSA JUZGADA**

- De proceso de usucapión. Interrupción de la prescripción por proceso de pertenencia iniciado con anterioridad, en el que sale avante la reivindicación que se formula en reconvencción. ([SC16057-2015; 20/11 /2015](#))

### **DESENFUQUE DEL CARGO**

- Por disparidad entre el contenido de la providencia y lo que de ella se afirma como motivo constitutivo de inconformidad. Reiteración de la sentencia de 10 de diciembre de 1999, citada en sentencia SC15787-2014. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

## **ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA**

- De empresa de energía demandada por la ocupación de un espacio ubicado en el sótano de la copropiedad demandante, en el que funciona subestación de energía eléctrica, con amparo en contrato de arrendamiento. ([SC16432-2015; 27/11 /2015](#))

## **EXEQUÁTUR**

- De sentencia de divorcio proferida en el Estado de Texas EEUU, de matrimonio católico contraído en Bogotá, entre ciudadanos colombianos. ([SC16114-2015; 20/11 /2015](#))
- De sentencia proferida en Michigan Estados Unidos, que declara el divorcio del matrimonio contraído en Bogotá, entre ciudadana Colombiana y ciudadano estadounidense. ([SC15495-2015; 11/11 /2015](#))
- Homologación parcial de decisión judicial que decreta la existencia de un contrato de trabajo y condena por prestaciones sociales a consulado de Colombia en Mérida - Venezuela-. Análisis de la época de presentación de la demanda. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))

## **INEXISTENCIA DE CONTRATO**

- De compraventa o agencia comercial para la venta de café entre los demandantes y la cooperativa cafetera demandada ante la existencia de un contrato de suministro no vinculante a los actores. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

## **INMUNIDAD DE JURISDICCIÓN DE LOS ESTADOS**

- No se vulnera al juzgar asuntos relativos con el derecho al trabajo. Consulado de Colombia en la ciudad de Mérida (Venezuela), condenado a pago de prestaciones laborales como consecuencia de declaración de existencia de contrato laboral. Evolución jurisprudencial de la Sala Laboral sobre interpretación de la Convención de Viena artículos 31-relaciones diplomáticas- y 43 -relaciones consulares-. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))

## **INTERESES DE MORA**

- Exclusión por solicitud de la demandante. Eficacia parcial del fallo. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))

## **INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA**

- De los hechos que dan cuenta de la negativa de la suscripción de contrato de arrendamiento de la demandada, como causa jurídica de la obligación soportada por la copropiedad demandante. ([SC16432-2015; 27/11 /2015](#))

## **LIBROS DE CONTABILIDAD**

- Valoración probatoria y consecuencias del desobedecimiento a exhibirlos. Reiteración de las sentencias de 21 de marzo de 2003 y de 9 de marzo de 2012. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

## **NORMA PROBATORIA**

- Lo constituye el artículo 210 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 1ª numeral 101 del Decreto 2282 de 1989, al referirse a las directrices de la confesión ficta. ([SC16485-2015; 30/11 /2015](#))

## **NULIDAD PROCESAL**

- Expediente asignado a la Sala Civil Familia de Cundinamarca y por medidas del Consejo Superior de la Judicatura reasignado a la Sala de Descongestión del Tribunal de Bogotá. Competencia funcional. Reiteración de la sentencia de 11 de febrero de 2004. ([SC16484-2015; 30/11 /2015](#))
- Principio de especificidad. Estudio de la entrada en vigencia de la sanción de nulidad de pleno derecho prevista en el inciso 5º del artículo 121 del Código General del Proceso. Actuaciones adelantadas por el juzgador luego de perder la competencia para conocer el asunto al dejar vencer el término consagrado en el artículo 9º de la Ley 1395 de 2010 en concordancia con el artículo 200 de la Ley 1450 de 2011. ([SC16426-2015; 27/11 /2015](#))

## **ORDEN PÚBLICO**

- Estudio en solicitud de homologación de la sentencia que declara la existencia de contrato de trabajo con el consulado de Colombia en Mérida -Venezuela-. Reiteración de la sentencia 27 de julio de 2011. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))

## **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA**

- Predio que forma parte de otro de mayor extensión de propiedad de la madre del demandante. Inexistencia de prueba que determine la fecha de inicio de la interversión del título de mero tenedor a la condición de poseedor. ([SC16057-2015; 20/11 /2015](#))

## **PRUEBA TESTIMONIAL**

- Apreciación en proceso de usucapión. Reiteración de la sentencia de 9 de febrero de 2004. ([SC16057-2015; 20/11 /2015](#))

## **RECIPROCIDAD DIPLOMÁTICA**

- Ausencia de tratado entre Colombia y Estados Unidos de América en reconocimiento recíproco de pronunciamientos judiciales en torno al divorcio. ([SC15495-2015; 11/11 /2015](#))
- Decisión judicial en materia laboral. Colombia y Venezuela son signatarias de la Convención Interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros. ([SC16431-2015; 27/11 /2015](#))

## **RECIPROCIDAD LEGISLATIVA**

- Demostración de la reciprocidad respecto al estado en el cual se profirió la decisión que se pretende homologar. ([SC15495-2015; 11/11 /2015](#))

## **SENTENCIA EXTRANJERA**

- Acreditación de la ejecutoria de la sentencia con las exigencias de apostilla. Aplicación convención de La Haya de 5 de octubre de 1961 y artículo 260 Código de Procedimiento Civil. [\(SC16431-2015; 27/11 /2015\)](#)

## **TÉCNICA DE CASACIÓN**

- La infracción del artículo 29 de la Constitución Política por ser de contenido abstracto, no sirve por sí sola para fundar un cargo idóneo en casación. Reiteración de los autos AC4221-20145 y de 30 de agosto de 2013. [\(SC16485-2015; 30/11 /2015\)](#)
- Para la prosperidad del error de hecho por indebida apreciación probatoria se requiere la debida confrontación entre el contenido de las pruebas y la interpretación del juzgador. Reiteración de las sentencias de 27 de febrero de 1998, de 19 de diciembre de 2012 y de 11 de julio de 2014. [\(SC16432-2015; 27/11 /2015\)](#)



*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil*